

## Las fiestas del Córpus.

En los tiempos antiguos, las fiestas de Córpus alcanzaron gran importancia en París, Venecia, Milan, Lieja, Pavía, Madrid, Toledo, Sevilla, Valencia y Granada, conservando hoy principalmente su celebridad esta última, pues aunque en ocasiones ha decaído, volvemos al primitivo esplendor, característico de la fiesta popular *naturalizada* en este florido vergel de purísimo ambiente de fértiles llanuras, de campos que florecen *atizados* por los dorados rayos del sol andaluz, y de *primavera eterna*, según una feliz frase.

Refiriéndonos á los pasados festejos y á los presentes, para hacer algunas indicaciones generales respecto á los mismos, empezamos este trabajo de exámen, dividiéndolo en tres aspectos que serán el general, ó sea el de los primitivos festejos del Córpus; el especial que hoy ofrecen con motivo de la coronacion del gran vate Zorrilla en esta tierra reina de las huras tan nombradas en su hermoso poema *Granada*; y el literario intimamente ligado con la coronacion, por ser eminentemente literarias las fiestas de ella. Es lo lógico comencemos con noticias históricas de las fiestas.

### Detalles históricos.

Instituyéronse para conmemorar la Cena Sagrada y la muerte de Jesús, con otros misterios de su vida, por lo que tuvieron eminentemente carácter religioso, que hoy en parte conservan.

Tales misterios no se solemnizaban públicamente hasta 1247, que se principiaron en Lieja por el obispo D. Roberto de Torote; y en 1262 instituyolas en Roma con octava que hoy la tienen, el papa Urbano IV, efectuándose allí por vez primera en 19 de julio del mismo año.

Adoptada por otros soberanos esta fiesta, empezó su práctica oficial, si bien en Italia no se hizo todo lo suntuosa, y precisamente á consecuencia de la agitacion promovida por las facciones de los güelfos y gibelinos, hasta que en 1311 Clemente V la confirmó en el concilio de Viena, mandando observarla en toda la Iglesia Católica.

A principios del siglo XVI los Reyes Católicos establecieron en Granada las fiestas del Córpus Christi destinando cuantiosos impuestos y arbitrios para los gastos; dirigiéndose á los granadinos les decian fuese tal "é tan grande la alegría y contentamiento que pareciais locos." En 1501 establecieron una dotacion especial para los mismos gastos, que consistía en el producto de la renta de los despojos públicos, dotacion que aparece aprobada por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 29 de noviembre de 1794.]

Verificaron primitivamente la conmemoracion de la muerte de Jesús y misterios de su vida, con la del lavatorio de piés el Jueves Santo, hasta que más tarde quedó decidido fuese despues de la octava de Pentecostés.

Las fiestas del Córpus que se verificaron en Granada durante el siglo XVI á principios del que, fueron aquí instituidas, consistieron en procesion el jueves *dia del Señor*, con adorno de las calles por donde pasaba; decoracion de Bibarrambía; representaciones ambulantes de juegos escénicos, que la historia las menciona con el nombre de *autos sacramentales*; y corridas de toros en la plaza dicha, con otras ceremonias secundarias, tomando parte en tales regocijos los diablillos de entonces, cabezudos ó enanos de hoy; la tarasca; los gigantones, otros personajes que representaban las maldades, y diferentes danzas.

En el siglo siguiente XVII se hallan noticias del paseo de la ciudad, festejo que consistía en que los comisarios de la fiesta (señores de Granada ó Municipio) con las demás autoridades, los diablillos, tarasca, gigantones, los carros triunfales para músicos y farsantes, ó de representaciones, las danzas, etc., desfilaban por las calles de la ciudad. Esta ceremonia sustituyose por la que en nuestro tiempo hemos conocido por entrega de la plaza ó del decorado de Bibarrambía.

No sabemos si el *paseo* se instituyera en el siglo anterior XVI, pero sí conocemos el de descripciones y reseñas hechas en el siguiente XVII, siglo en que progresaron las diversiones del Córpus, se adornó de nuevo modo la plaza de Bibarrambía con gran primor, asco y suntuosidad, especialmente en los años 1695 y 1696; se compraron más *trastos* para los autos y loas (año 1691); se gastaron grandes cantidades en seda, plata, lienzo, vestidos, flores; etc., para los diablillos, tarasca, gigantes, danzas, y se comprometieron á personas ingeniosas para la ereccion de altares en la carrera de la procesion (año 1632); y de 400 á 600 ducados que costaba la fiesta en 1600, ascendió en 1618 á 2000, y en 1630 á 3000, aumentándose más en los siguientes.

En el siglo XVIII se atendió al festival con más esmero y tuvo más importancia. Por estos datos puede juzgarse:

«Para la festividad del Santísimo Sacramento del dia del Córpus, sin incluir el gasto de dulces, guantes, bastones ni propinas, pues se deben excusar y ninguna cosa se ha de abonar por ellos, se señalan 40.000 reales, en esta forma: Para el adorno de la Plaza, enramados y demás, 28.000 reales, con la misma obligacion de justificar así éstos como los que siguen, su distribucion por menor con relaciones juradas y documentadas: para la cera de la iluminacion de la dicha plaza y procesion, 8.000 reales: para el gasto de la *Tarasca* y *Gigantones*, 1.000 reales vellon: para refresco de la tropa; 1.700 reales: para propina de los esfieros y otros sirvientes, 300 reales vellon; y para los músicos, clarines y tambores, 1.000 reales vellon: 40.000.»

Con respecto á nuestro siglo nos valdremos de palabras que llevan el sello de la oficialidad, por estar consignadas en trabajo hecho por encargo del Ayuntamiento:

«Con el tiempo fueron menguando desgraciadamente, los elementos que Granada guardaba en su seno, y la celebracion de la festividad del Córpus hubo necesariamente de resentirse de este funesto contratiempo, cuya gravedad han venido aumentando despues las infinitas contrariedades que por espacio de muchos años han sido casi el patrimonio exclusivo de la antes rica y floriente Granada.»

De gran aplicacion á las catástrofes recientes porque hemos pasado, son las anteriores palabras, y en cuanto al *decaimiento* á que se refieren, ha sido interrumpido varias veces por los esfuerzos hechos para volver al esplendor primitivo tan favorable al comercio y la industria de este empobrecido país.

Entre otras, una de las fechas en que se hizo algo para interrumpir el período decadente, fué el año 1859, en que el Ayuntamiento y las autoridades y corporaciones verificaron esfuerzos supremos para dar nuevo impulso á festival tan notable, "separándose del sistema rutinario," seguido de antes y ampliando el decorado y adorno no ya á Bibarrambía, si que á otros parajes principales.

Tambien en 1883 se hizo y no poco por la prensa granadina, confeccionándose un variado y escogido programa de festejos que atrajeron á esta ciudad gran concurrencia de forasteros.

Y por último, lo hecho el presente año no necesita encomio; con motivo de las festividades del Córpus se ha verificado la coronacion del encansado cantor de Granada D. José Zorrilla, dando un nuevo carácter á aquellos tradicionales regocijos que anualmente aquí se verifican, y haciendo que se dirijan á este suelo las miradas no tan solo de España, sino del mundo, en el que hoy solo preocupan dos grandes hechos de actualidad: la Exposicion de París y la Coronacion de Zorrilla.

A. GARCIA SAMOS.

Con esta organizacion se procederá á for-  
mar los planos perimétrales de todos los dis-  
tritos municipales de la Península, B. I. I. I.  
Canarias, que no estuviesen ya levantados  
por el Instituto Geográfico. 12252492

Para ello se crearán secciones facultativas,  
cada una de las cuales se compondrá de un  
ingeniero, arquitecto ó jefe de topógrafos, y  
de tres auxiliares que pertenecerán á los ayu-  
ntamientos ó auxiliares de dichos cuerpos. Las  
secciones de trabajo formarán los planos y  
medirán la medicion de los términos muni-  
cipales que les sean encomendados por las co-  
misiones provinciales.

Comprenderán los trabajos para cada tér-  
mino municipal, las actas de señalamiento y  
reconocimiento de las líneas límites del res-  
pectivo término; itinerarios correspondientes  
á estas líneas; itinerarios de carreteras, ferro-  
carriles y canales; itinerarios generales que  
cubren el término entero cuando no haya ca-  
rretera ni ferrocarriles; una línea poligonal de  
circunscripción; orientacion de uno ó más la-  
dos de la línea poligonal; cálculo del área del  
término.

El jefe de cada seccion escribirá una Me-  
moria sobre cada término, haciendo indica-  
ciones sobre la condicion general de la pobla-  
cion, de los cultivos, etcetera.

Las secciones de trabajo percibirán por  
cada kilómetro completamente ultimado, qua-  
tro pesetas, si es de terreno llano y sin arbo-  
lado, y cuatro pesetas 75 céntimos si es que-  
brado ó con arbolado. La direccion de con-  
tribuciones podrá contratar con las secciones  
todas las operaciones de una provincia ó de  
un partido judicial.

Los trabajos de las secciones serán exami-  
nados por los

secretarios y visadas por los alcaldes de los  
Ayuntamientos y que no se refirieran á docu-  
mentos antecedentes originales, exigiendo en  
otro caso informaciones testificales con las  
formalidades que establece la ley.

Asimismo les recuerda consignen en las  
instancias la presentacion de las cédulas per-  
sonales de los interesados, aunque éstos las  
enseñen en el texto de aquellas.

**Reclamaciones del vecindario.**—  
Los vecinos de la calle de Mesones y patio  
de la casa llamada Teteia, se quejan de los  
malos olores que despiden las aguas anchar-  
radas en el centro del referido patio, y han  
presentado á la alcaldia una exposicion ma-  
nifestando que se vea imposibilitados de con-  
tinuar habitando dicha casa, si el Ayunta-  
miento no ordene que se ejecuten inmedia-  
tamente las obras necesarias para que dichos  
olores desaparezcan.

**Una carta de "El Estandarte."**—  
Nuestro colega madrileño *El Estandarte*, pu-  
blica una carta de su corresponsal en Orana,  
D. Manuel Góngora, dando cuenta del  
chocolate con que el consul general de  
Venezuela, D. Carlos R. Figueredo y su dis-  
tinguida señora, obsequiaron á la sociedad  
canadine. Hé aquí algunos de sus párrafos:

"Los espaciosos salones del elegante *chalet*  
recian un golpe de vista verdaderamente  
hermoso. En uno de los testeros, y sobre ma-  
zo de macetas y flores, colgaban largas ti-  
las de damasco de los colores de las repúbli-  
cas que representa el anfitrión; en otro, teji-  
dos con siemprevivas y claveles, escudos que  
tentaban en su centro una granada. Las  
casas sedas de los trajes con que realizaban su  
hermosura las encantadoras mujeres de la  
ciudad de Bobdill, los prendidos de brillantes  
y valiosas joyas, el severo frac, en el cual se  
destacaban bandas multicolores y cruces y  
decoraciones de todos los países, y todo  
esto sobre el fondo de las blancas lomas que  
orman las paredes del *chalet*, daba á aquella  
reunión un aspecto brillante, deslumbrador.

Luisa, la joven esposa del Sr. Figueredo,  
vestía un sencillo y elegantísimo traje de sa-  
tañén de flor de granado, y en su cabeza y pecho  
señalaban valiosas joyas, entre ellas un soberbio  
imperdible compuesto de tres gruesísimas  
perlas. Su marido ceñía su cuello con la con-  
decoracion del busto del libertador Simon  
Bolivar.

Desde las diez de la noche no cesaron de  
bailarse rigodones y valseos, aunque con gran  
dificultad, pues el número de parejas era tan  
considerable, que el tránsito por los salones  
era punto menos que imposible.

«A la una y media comenzó el cotillon, há-  
bilmente dirigido por los anfitriones, que ob-  
sequiaron á las treinta y dos parejas que lo  
componian con bandas, bouquets, abanicos,  
abanos, y en fin, con preciosos juguetes.»

**La gira taurina.** Hemos tenido el gusto  
de ver las dos preciosas moñas que han de  
mostrar los toros que se van á lidiar hoy con  
motivo de la fiesta que se verifica en honor de  
los señores de Figueredo.

La una, construida por el laborioso indus-  
trial dueño del establecimiento "El Vergel,"  
forma un sombrero de raso rosa, teniendo  
en su centro una rama de oro y de él pen-  
den dos magníficas cintas de moiré de igual  
color, rematadas por ancho fleco de oro. En  
ellas, pintadas por el joven aficionado D. Fer-  
nando Nestares, se ven enlazadas artística-  
mente las iniciales de la donante (L. C. F.),  
y la siguiente inscripcion: "Granada 2 de  
julio de 1889.

La otra, de los colores nacionales, lleva an-  
chísima cinta tambien roja y amarilla con es-  
tigas y fleco de oro. Esta última reúne el  
doble mérito de estar confeccionada por la  
señora de Figueredo; la llave del toril ha si-  
do adornada igualmente con delicado gusto  
por la expresada señora.

Las moñas estarán expuestas en el escapar-  
ate del indicado establecimiento hasta las  
seis de la tarde.

La fiesta promete estar lucidísima, tanto por

**Billetes baratos.** Para la temporada  
de baños de mar en Málaga, la compañía de  
ferrocarriles andaluces ha acordado estable-  
cer un servicio especial, con billetes de ida y  
vuelta, que se expendirán desde 1.º de julio  
hasta el 30 de setiembre. Hé aquí la nota de pre-  
cios desde las estaciones de la línea en esta  
provincia:

Granada, 32 60 pesetas en primera clase;  
5 55 en segunda y 18 00 en tercera; Atarfe,  
1 35, 24 55 y 17 20 respectivamente; Pinos  
del Rey, 30 10, 23 60 y 16 50; Ilora, 23 35,  
13 15 y 12 45; San Francisco, 23 25 18 15 y  
12 45.

Las condiciones del viaje son las mismas  
que se acostumbra en esta clase de viajes.

**Almanaque del maestro.** *Días de va-  
cacion en julio*—El 7, 14 y 28, domingos;  
1, miércoles, días de S. M. la Reina Regen-  
ta, y 25 jueves, Santiago apóstol.

**Presupuesto de escuelas.**—El día primero de  
este mes comienza á regir el presupuesto pre-  
sentado por el maestro y aprobado por la Jun-  
ta provincial.

**Vacaciones.**—Empezarán desde el 18, jus-  
tos, hasta el 31 de Agosto, ambos inclusive,  
según previene la real orden de 6 de Julio  
de 1888. Durante los 45 días de vacacion, se  
celebrarán conferencias pedagógicas.

**Noticias militares.** El regimiento de  
reserva creado en Motril en sustitucion de  
la Zona militar y Caja de recluta, estará do-  
tado del personal siguiente: Un coronel, un  
comandante, tres capitanes, siete tenientes,  
seis sargentos segundos, un cabo primero,  
y sesenta soldados.

—Por consecuencia de la reforma introdu-  
cida en las zonas militares, pasarán:  
A la zona y cuerpos de reserva de Grana-  
da, el teniente coronel D. Manuel Ortega